

Proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante: CONSUELO MOLANO BAQUERO
Demandado: ALFONSO BUITRAGO FERNANDEZ
Radicado: 500013110002-2015-00369-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 16 de junio de 2023. En la fecha paso el presente proceso al despacho.

La secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, cuatro (4) de julio de dosmil veintitrés (2023).

Teniendo en cuenta que la apoderada de la parte actora presentó solicitud respecto a la entrega de algunos títulos judiciales y como quiera que en este mismo sentido obra en el AD No. 120 del expediente informe secretarial a través del cual se hizo descripción pormenorizada de los títulos judiciales pagados a la señora CONSUELO MOLANO BAQUERO por cuenta de este proceso hasta el 27 de junio del 2023, del contenido de dicha constancia se pone en conocimiento de la señora CONSUELO MOLANO BAQUERO.

Notifíquese y cúmplase

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

Olga Infante Lugo

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e4e8da3348dcdbd0252b2517bcc88fe5fef8b59bf40fdd5717cfc6aa8825f15e**

Documento generado en 04/07/2023 11:08:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>